

PRESIDENCIA

ACUERDO DE PLENO

CIUDAD DE MÉXICO, A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. QUE EL ARTÍCULO 29, DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE QUE SERÁN DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO LOS QUE SEÑALE EL CALENDARIO OFICIAL.

SEGUNDO. QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CORRESPONDE AL PLENO FIJAR EL CALENDARIO DE LABORES DEL PROPIO TRIBUNAL.

EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS CITADOS PRECEPTOS LEGALES Y EL ARTÍCULO 124 A, FRACCIÓN V, DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, ESTE TRIBUNAL EN PLENO EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. DEBIDO A LA MAGNITUD DEL SISMO OCURRIDO EL DÍA DE HOY, A FIN DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE TRIBUNAL Y DEL PÚBLICO USUARIO, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE LLEVE A CABO UNA REVISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN, SE DECLARAN COMO NO LABORABLE LOS DÍAS DIECINUEVE, VEINTE Y VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE SUSPENDERÁN LOS TÉRMINOS PROCESALES POR LOS DÍAS ANTES SEÑALADOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS DILIGENCIAS CONCLUIDAS ANTES DEL SISMO OCURRIDO EL DÍA DE LA FECHA, LAS CUALES SERÁN VÁLIDAS.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE ESTE TRIBUNAL Y HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES FEDERALES EL PRESENTE PROVEÍDO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS.- ASÍ LO RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN ESTA FECHA.- EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.- EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. QUE EL ARTÍCULO 29, DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE QUE SERÁN DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO LOS QUE SEÑALE EL CALENDARIO OFICIAL.

SEGUNDO. QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CORRESPONDE AL PLENO FIJAR EL CALENDARIO DE LABORES DEL PROPIO TRIBUNAL.

EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS CITADOS PRECEPTOS LEGALES Y EL ARTÍCULO 124 A, FRACCIÓN V, DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, ESTE TRIBUNAL EN PLENO EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. ANTE LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y CON EL OBJETO DE REALIZAR DIVERSAS LABORES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, SE DECLARA COMO NO LABORABLE EL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE SUSPENDERÁN LOS TÉRMINOS PROCESALES POR EL DÍA ANTES SEÑALADO.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE ESTE TRIBUNAL Y HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES FEDERALES EL PRESENTE PROVEÍDO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS.- ASÍ LO RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN ESTA FECHA.- EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.- EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. QUE EL ARTÍCULO 29, DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE QUE SERÁN DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO LOS QUE SEÑALE EL CALENDARIO OFICIAL.

SEGUNDO. QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CORRESPONDE AL PLENO FIJAR EL CALENDARIO DE LABORES DEL PROPIO TRIBUNAL.

TERCERO. QUE POR ACUERDO PUBLICADO EN ESTA MISMA FECHA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, DECLARÓ COMO INHÁBILES, LOS DÍAS VEINTICINCO AL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA TODAS LA REFERIDA SECRETARÍA Y SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS.

EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS CITADOS PRECEPTOS LEGALES Y EL ARTÍCULO 124 A, FRACCIÓN V, DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, ESTE TRIBUNAL EN PLENO EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL CON LAS FACULTADES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS ANTES REFERIDOS Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PUBLICADO POR EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DE VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DECLARAN COMO NO LABORABLES LOS DÍAS VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE SUSPENDERÁN LOS TÉRMINOS PROCESALES POR LOS DÍAS ANTES SEÑALADOS.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE ESTE TRIBUNAL Y HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES FEDERALES EL PRESENTE PROVEÍDO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS.- ASÍ LO RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN ESTA FECHA.- EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.- EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- DOY FE.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. ALEJANDRO MARQUEZ MOTA.- RUBRICA

PRIMERA SALA

AUDIENCIAS PROGRAMADAS

MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2017

LIC. ANA MARISA AQUINO MARTINEZ

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:30	1431/17	GUTIERREZ FIALLO JOSE MANUEL	IPN
10:00	6301/16	RAMIREZ VERNARDO JUAN SAMUEL	SRIA. SALUD
11:00	6441/16	GARCIA CARDENAS VICTOR	GCDMEX.
12:00	7702/16	MEDA CAMACHO MARIA	PGR
12:30	2183/07	RAMIREZ NAVA JOSE GERARDO	SEMARNAT
13:30	5525/07	SARRITOS HERNANDEZ JOSEFINA	BANRURAL OCCIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL AUXILIAR LIC. ABIGAIL GABRIELA VELASCO SORIA.- RUBRICA

SEGUNDA SALA

AUDIENCIAS PROGRAMADAS

MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2017

LIC. BLANCA ESTELA MARTINEZ GONZALEZ

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:00	889/14	ROJAS VELAZQUEZ JUVENAL	FONDO PENSIONES TRABS. EDO. (PENSIONISSSTE)
10:00	2354/15	CAZAREZ SANCHEZ NATIVIDAD F.	FONDO PENSIONES TRABS. EDO. (PENSIONISSSTE)
11:00	6409/13	PICOS GARCIA MA. ARACELI	FONDO PENSIONES TRABS. EDO. (PENSIONISSSTE)
11:00	5456/12	MURILLO GONZALEZ MIGUEL ANGEL	SRIA. DE SEGURIDAD PBCA. DEL GDF
12:00	4186/16	ROBLES HERNANDEZ ABEL	DELEGACION POLITICA COYOACAN
13:00	9536/13	CERVANTES ZUÑIGA ENRIQUE	NACIONAL FINANCIERA S.N.C.
13:30	4146/16	NUNEZ TORRES ALEJANDRO	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

EL SECRETARIO GENERAL AUXILIAR. LIC. MISAEEL NAHÚM FLORES HERNANDEZ. RUBRICA

QUINTA SALA

ACUERDOS DICTADOS EN AUDIENCIAS CELEBRADAS EL 19 DE SEPTIEMBRE

EXP. LAB.	ACTOR	DEMANDADO	AUDIENCIA
3236/09	RODRÍGUEZ MONTAÑO ISRAEL	GDF Y OTROS	CITAR TESTIGO
4675/12	OLVERA MANCILLA MONICA	SECRETARIA DE SALUD DEL D.F.	SE GIRA OFICIO
4917/12	ALDUCÍN SERVÍN JOSÉ RAMÓN	INBAL	CITACIÓN PARA MUESTRA DE ESCRITURAS
3226/13	GALLARDO VILANUEVA MARTHA	ISSSTE	CIERRE DE INSTRUCCIÓN
7279/13	TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	JUAN CARLOS GARCÍA HURTADO	SE GIRA EXHORTO
7399/13(2)	MENDOZA LÓPEZ RODOLFO	PENSIONISSSTE	SE CITA PARA CONFESIONAL
849/14(2)	RÍOS LLANES TERESA	PENSIONISSSTE	SE GIRAN OFICIOS
456/15	OSBALDO TORRES FERNÁNDEZ	SCT	SE CITA RATIFICANTE
3083/15(4)	TAPIA NAVA JOSÉ JUAN	GDF	SE RESERVA
1009/16(2)	HERNÁNDEZ MORA CLAUDIA IVONNE	GDF	SE REMITE A LA UNIDAD DE ACTUARIOS PARA QUE REALICE COTEJOS.
1602/15	BARRERA LUZ JORGE ALBERTO	IPN	OTRO
5126/16	MORENO VÁZQUEZ YOLANDA	DELEGACIÓN BENITO JUAREZ	SE ORDENA COTEJO

AUDIENCIAS PROGRAMADAS

MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2017

LIC. ALEJANDRO MARES GONZALEZ

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:00	7857/14	TOSCANO PALACIOS PEDRO ANTONIO	I.S.S.S.T.E. Y/O
11:00	1674/17	RAMÍREZ SOSA MA. DE LA LUZ	P.G.R.
12:00	6027/12	MARTÍNEZ NAVARRO JOSE ANTONIO	S.E.P.

LIC. ANTONIO JUAREZ BALTAZAR

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:30	8511/13	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	MENDOZA FIGUEROA GABRIEL

10:30	5631/16	BARRIADA BERNAL LUIS GERARDO	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
11:30	4141/16	GARCIA LUQUENO BEATRIZ	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F.
12:30	6211/12	JONES MONSIVAIS MIGUEL ANGEL	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

EL SECRETARIO GENERAL AUXILIAR LIC. JULIO CESAR GARCIA GARCIA.- RUBRICA

SEPTIMA SALA

AUDIENCIAS PROGRAMADAS

MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2017

LIC. BERENICE RIVERA BUSTAMANTE

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
9:00	2726/05	AGUILA PALOMINO GLORIA I.	SEP
9:30	5445/16	VALLE TORRES FRANCISCO	SEMARNAT
10:00	933/05	ARIAS LONGINES FERNANDO	SCT
10:30	6918/16	FUENTES ROCHA MARIA	ISSSTE
11:00	2573/11	CERVANTES VITAL LUIS LEONEL	SRIA. DE SEGURIDAD PBCA. FEDERAL Y/O
11.30	2673/07	ALBA SAMOS LETICIA Y/S	GOBIERNO DEL D.F.
12:00	2726/12	RIVERO ANDRADE RODOLFO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
12.30	5916/11	CONSTANTE MIRELES ELIZABETH	SEGOB
13:00	4495/11	VALENCIA RAMÍREZ EDUARDO	S. SALUD
13:30	5192/14	PÉREZ GONZÁLEZ JESÚS GAUDENCIO	SEDESOL

LA SECRETARIA GENERAL AUXILIAR LIC. JACKELINE BALCÁZAR NIEMBRO